



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0034191/2017

Córdoba, 25 JUL 2017

**VISTO**

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzaneres Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la provisión de materiales y mano de obra para la reparación de una pérdida de agua, cambio de un tramo del caño y cambio de la llave de paso en la terraza del 1º piso en el sector sur del Edificio del Pabellón Argentina;

**CONSIDERANDO**

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000157, emitidas por el proveedor **Juan Carlos Romero CUIT: 20-16157679-5**, por la suma total de \$1900,00.- (Pesos Un Mil Novecientos con 00/100) por los gastos mencionados ut-supra.

**Artículo 2do:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

**Artículo 3ro:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **1058**

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC